

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 5 de junio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,964,448.00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
2	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
3	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
4	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
5	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
6	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
7	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
8	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
9	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
10	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
11	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
12	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
13	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
14	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
15	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
16	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
17	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
18	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
19	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
20	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
21	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
22	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
23	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
24	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
25	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
26	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
27	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
28	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
29	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
30	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
31	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
32	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
33	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
34	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
35	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
36	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
37	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027
38	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2027
39	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2027
40	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2027
41	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2027
42	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2027
43	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2027
44	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2028
45	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2028
46	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2028
47	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2028
48	\$40,926.00 (CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2028

EL SUScriptor

ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS NIPPO SA DE CV
REPRESENTADA POR
JOSE ANTONIO RICO GARCIA
BOULEVARD BERNARDO QUINTANA 4100 15 A ALAMOS 3A SECCION, QUERETARO,
QUERETARO 76160

EL OBLIGADO SOLIDARIO

PROMOTORA E INMOBILIARIA DEL CENTRO SA DE CV
REPRESENTADA POR
JOSE ANTONIO RICO
PROLONGACION CORREGIDORA NORTE 306 29 ALAMOS 3A SECCION, QUERETARO,
QUERETARO 76160

EL OBLIGADO SOLIDARIO

JOSE ANTONIO RICO GARCIA
CAMPANARIO DE LA PARROQUIA 106 EL CAMPANARIO, QUERETARO, Queretaro de Arteaga (QRO) 76146

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SILVIA EUGENIA BARRAGAN CASTREJON
CALZADA ESCARAMUZA 102 INT 1 LAS GALIINDAS, QUERETARO, QUERETARO 76177